

**REPUBLICA DE PANAMA  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

4 de febrero de 2000  
**CIRCULAR No.7-2000**

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Estimado Señor Gerente:

Con el objeto de fortalecer la seguridad en el sistema de remisión de información vía módem, solicitamos al Señor Gerente se sirva impartir instrucciones al **personal a cargo** para que a partir del próximo lunes 7 de febrero retire en las oficinas de la Dirección de Informática de esta Superintendencia, localizadas en el Edificio Torre HSBC, piso 9, con la Señorita Elena Illezcas, las nuevas instrucciones sobre lo siguiente:

1. Guía de Instalación de Conexión al Servidor de Comunicación de la Superintendencia de Bancos.
2. Formulario con nombre de usuario para el Banco, una contraseña para el sistema de seguridad, una contraseña para el servidor de comunicaciones, nombre del directorio asignado en el servidor de comunicaciones.

Dichas instrucciones entran a regir a partir del 1 de marzo del presente y dejan sin efecto la remisión de datos a las estaciones receptoras.

Agradecemos la cooperación habitual del Señor Gerente.

Delia Cárdenas  
Superintendente

VdeL/ei